

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jurisdicción del buque-minador "Neptuno". — Orden de 5 de enero de 1949 por la que se dispone tenga por base el puerto militar de la Escuela Naval de Marín, quedando a las órdenes directas del Director de la misma, el buque-minador *Neptuno*.—Página 88.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 7 de enero de 1949 por la que se promueve a Cartógrafos de tercera a los Aspirantes y Cartógrafos D. Joaquín Franco Estero y D. Juan Bear-do Oliva.—Página 88.

Especialistas.—Orden de 7 de enero de 1949 por la que se nombra Especialistas en Armas Submarinas al Jefe y Oficiales que se relacionan.—Página 88.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Bajas.—Orden de 7 de enero de 1949 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el

Alumno de dicha Organización D. Rafael Barceló Gasset.—Página 88.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 4 de enero de 1949 por la que se dispone embarque en el submarino *D-3* el Capitán de Máquinas de la Escala Complementaria D. Isidoro García Cano.—Página 88.

Otra de 7 de enero de 1949 por la que se dispone quede afecto a la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina de Asturias-Santander el Comandante de Intendencia de la Armada D. Juan Arman Macía.—Página 89.

SERVICIO DE SANIDAD

Adquisición de medicamentos. — Orden de 5 de enero de 1949 sobre adquisición de especialidades farmacéuticas, medicamentos y material de cura por las enfermerías de buques y Dependencias de la Armada. Página 89.

EDICTOS—REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jurisdicción del buque-minador "Neptuno".— De conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción y lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que el minador *Neptuno*, sin dejar de depender jurisdiccionalmente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, como se dispone en la Orden Ministerial de 14 de abril de 1948 (D. O. núm. 87), tenga por base el puerto militar de la Escuela Naval de Marín, quedando a las órdenes directas del Director de la misma.

Madrid, 5 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe de Instrucción.
Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 del vigente Reglamento del Instituto Hidrográfico de la Marina, aprobado por Orden Ministerial de 18 de diciembre de 1945 (D. O. número 292), son promovidos a Cartógrafos de tercera, con antigüedad de 20 de enero del año actual, los siguientes Aspirantes Cartógrafos:

D. Joaquín Franco Estero.
D. Juan Beardo Oliver.

Madrid, 7 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Especialistas.—Como resultado del curso efectuado en la Escuela correspondiente, se nombra Especialistas en Armas Submarinas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1948, al Jefe y Oficiales siguientes:

Capitán de Corbeta D. Jorge García Parreño y Kader.

Teniente de Navío D. José Luis Reyna de la Brena.

Teniente de Navío D. Manuel Alonso Pena.

Teniente de Navío D. Guillermo Escrigas Estrada.

Teniente de Navío D. Enrique Pérez Linos.

Teniente de Navío D. Antonio Fontenla Rojí.

Teniente de Navío D. Jaime Manuel Piniés.

Alférez de Navío D. Justo Montero y Ponce de León.

Alférez de Navío D. Manuel Gómez Díez-Miranda.

Alférez de Navío D. José María Cerdón del Aguila.

Madrid, 7 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.

Bajas.—Por haber sido declarado "inútil total" en el reconocimiento médico a que fué sometido el Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. Rafael Barceló Gasset, causa baja en la expresada Organización, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo al "Cuadro de enfermedades y defectos físicos que habrán de ser causa de inutilidad para el servicio del personal de Marinería".

Madrid, 7 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central e Instrucción.

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, se dispone que el Capitán de Máquinas de la Escala Complementaria D. Isidoro García Cano desembarque del submarino *General Sanjurjo* y embarque en el *D-3*.

Madrid, 4 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

Destinos.—A propuesta de la Inspección Central de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se dispone que el Comandante de Intendencia de la Armada D. Juan Arman Maciá, Jefe de los Servicios de Intendencia de Asturias, quede afecto a la Inspección de Asturias-Santander.

Madrid, 7 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Almirante Director de Material, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares, Inspección Central de Construcciones, Suministros y Obras, General Jefe Superior de Contabilidad, General Jefe de los Servicios de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central.

SERVICIO DE SANIDAD

Adquisición de medicamentos. — Establecido en las Farmacias de la Armada el servicio de venta de especialidades farmacéuticas, procede que la adquisición de éstas, así como toda suerte de medicamentos y material de cura, se efectúe necesariamente por las enfermerías de buques y Dependencias de la Armada, en las Farmacias de los Departamentos y Bases Navales, o en las Farmacias de los Ejércitos de Tierra o Aire en aquellos puertos donde las de la Armada no puedan efectuar el servicio; limitándose las adquisiciones en las farmacias civiles para aquellos casos en que, por no existir una de las de los tres Ejércitos, la urgencia del caso lo requiera.

Madrid, 5 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos de El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz) y Cartagena, Almirante Jefe de la Escuadra, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don José Luis Gómez de la Torre y Núñez, Teniente de Navío de la R. N. M. y Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Barbate,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado del Excmo. Sr. Capitán General de este Depar-

tamento Marítimo, fecha 31 de diciembre último, se declara justificada la pérdida del Nomenclario de Segundo Mecánico Naval número 2.204 de 1941 del inscripto de este Trozo José Corrales Martínez, quedando nulo y sin ningún valor dicho documento e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina dentro del plazo de treinta días.

Barbate, 5 de enero de 1949.—El Juez instructor, José Luis Gómez de la Torre y Núñez.

Don Miguel Fernández Melero, Capitán Auditor de la Armada, Juez instructor del expediente número 113 de 1948, instruido por salvamento del pesquero *Ramón Gallud* por los también pesqueros *Aldán* y *Arosa*,

Hago saber: Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 del vigente Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, todos los interesados en este expediente pueden alegar durante un término de treinta días, por medio de escritos dirigidos a este Juzgado o por comparecencia ante el mismo, cuanto a sus intereses con venga, entendiéndose que, de así no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Capitán Auditor, Juez instructor, Miguel Fernández Melero.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de Marina de este Trozo José Monroy Alvarez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 30 de octubre de 1948, se declara nulo y sin ningún valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 8 de enero de 1949.—El Juez instructor, Eloy Rodríguez Rodríguez.

REQUISITORIAS

José Places Romero, natural de Boiro, Cabo Cruz, provincia de La Coruña, nacido el 18 de junio del año 1927, hijo de José y de Josefa, al que por esta Jurisdicción se le instruye expediente judicial número 118 de 1948 por el delito de deserción, al que se emplaza y requiere para que, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, se

persone ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, D. Mariano Fernández Castelló, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente; apercibiéndole que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

San Fernando, 7 de enero de 1949.—El Capitán, Juez permanente, *Mariano Fernández Castelló*.

José Benito Gómez Brión, hijo de José y de Carmen, de cuarenta y ocho años de edad, casado, nacido el día 2 de enero de 1901, natural de Oleiros (La Coruña), vecino de Oleiros; procesado en

causa número 531 de 1948 por haber desertado del vapor español *Monte Moncayo* en el Puerto de Nueva-York, el día 7 de noviembre último pasado, del cual era tripulante; comparecerá, en el término de sesenta días, a partir de la presente publicación, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Elías Fernández Gracia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Señas personales del mismo: estatura mediana, ojos castaños, cejas pobladas, pelo castaño claro, frente amplia, nariz regular, boca ídem, color moreno, barba naciente; señas particulares no tiene.

Ruego a las Autoridades, tanto militares como civiles, procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Portugalete, 5 de enero de 1949.—El Juez instructor, *Elías Fernández Gracia*.